

COMUNICADO DE PRENSA

ASUNTO: *CELEBRACIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS*

La Junta de Accionistas de El Corte Inglés separa del Consejo a Corporación Ceslar

Madrid, 30 de agosto de 2015: Hoy día 30 de agosto de 2015 se ha reunido la Junta General Ordinaria de Accionistas de El Corte Inglés con la asistencia del 84% del capital (98% incluyendo la autocartera). Todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración han quedado aprobados.

Asimismo, como punto fuera del orden del día y propuesto por todo el Consejo (con excepción de Corporación Ceslar, S.L.) y por diversos accionistas, se ha aprobado el cese de Corporación Ceslar S.L., como consejero de la Sociedad. Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto favorable de todo el capital presente y representado en la Junta, con la sola excepción de Corporación Ceslar S.L., Carlota Areces Galán y Javier Areces Galán.

La indicada propuesta de cese vino motivada por los reiterados incumplimientos por Corporación Ceslar S.L., de sus deberes legales como administrador.